

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2021/5304 *Inicio de procedimiento para la provisión del puesto de trabajo de Tesorero del Ayuntamiento.*

Anuncio

Visto que el actual Tesorero de este Ayuntamiento, el cual ocupa la plaza con carácter accidental, por vacante (plaza de funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional), disfrutará de vacaciones del 18 de noviembre de 2021 al 13 de diciembre de 2021, y posteriormente el 14 de diciembre del mismo año se jubilará, por cumplir la edad reglamentaria.

Visto lo dispuesto en el artículo 92 Bis apartado 7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local y resto de legislación vigente de aplicación sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional, esta Alcaldía, por la presente.

Ha resuelto:

Primero. Iniciar procedimiento para la provisión del puesto de trabajo de Tesorero del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) vacante en la actualidad como consecuencia de jubilación del anterior titular D. Alfonso Díaz López, quien lo ocupaba con carácter accidental.

Segundo. Exponer al público para que los interesados que sean funcionarios pertenecientes a la Escala de Habilitación Nacional, soliciten en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de anuncio en el BOP de Jaén, el nombramiento provisional, comisión de servicios o acumulación. Simultáneamente se remitirá copia del anuncio al Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la provincia de Jaén.

Tercero. En caso de que no se presentase ninguna solicitud en el indicado plazo por funcionario con habilitación nacional para la provisión del puesto por alguno de los procedimientos previstos, se solicitará a la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía para que provea que las funciones de Tesorero sean desempeñadas mediante nombramiento accidental, con funcionario de carrera de este Ayuntamiento suficientemente capacitado.

Cuarto. Autorizar mientras tanto al funcionario del grupo C1 don Alberto Jesús Checa Maza, para realizar las funciones de Tesorero con carácter provisional, el cual cesará con el nombramiento de Tesorero por el procedimiento legalmente establecido.

Lo que se expone al público para que los interesados que sean funcionarios pertenecientes a la Escala de Habilitación Nacional, soliciten en el plazo de 10 días, a contar desde el

siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP de Jaén, el nombramiento provisional, comisión de servicios o acumulación en los términos previstos en la Resolución de Alcaldía.

Villacarrillo, 15 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.